

MADRID

Viernes 23 de mayo de 1980

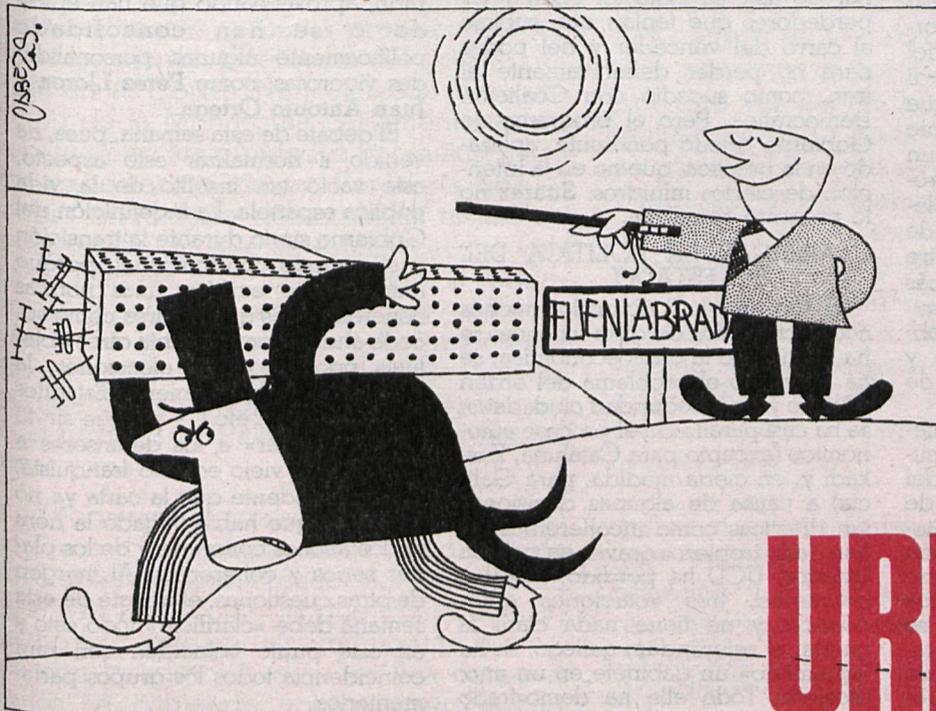
Epoca 4.º Número 23

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR:
JOSE DE SANMILLAN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA



FUENLABRADA

IMPLACABLE CON LAS URBANIZADORAS

(Página 5)

EL ESCORIAL

EL PATRIMONIO ABRE LA MANO

Destacan las instalaciones para el nuevo cementerio, los terrenos del parque de atracciones, el local de la Casa de Oficios y un piso en la calle de Floridablanca

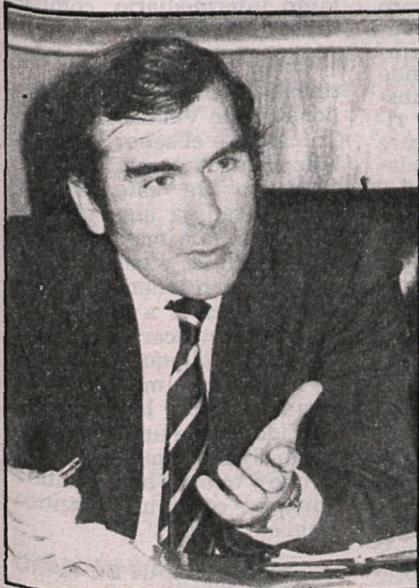
* * *

La Comisión Patrimonio-Ayuntamiento llegó a un acuerdo definitivo que favorece la cesión de numerosas competencias al municipio

(Pág. 8)



ROGELIO LEAL



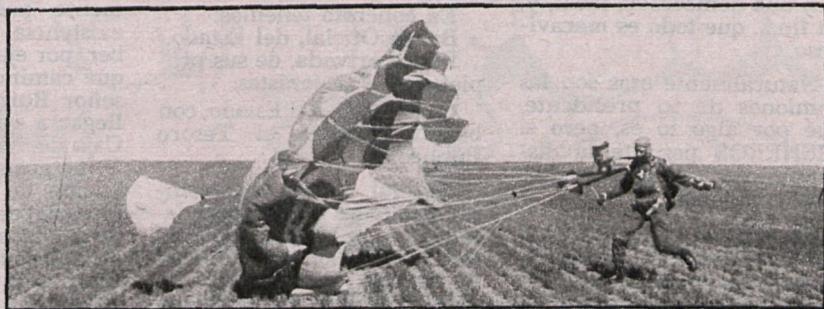
Luis Gamir, de la socialdemocracia a Abril Martorell

ENTRE LA ESPADA Y LA PARED

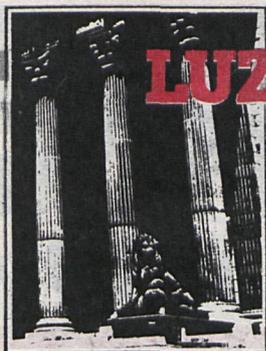
(Págs. 18 y 19)

Geografía militar madrileña (V)

BRIGADA PARACAIDISTA: DE ALCALA AL CIELO



(Págs. 12 y 13)



LUZ Y TAQUIGRAFOS

SENCILLAMENTE NECESARIO

POR qué se produce a estas alturas un debate político y económico general en el Congreso de los Diputados y qué consecuencias debe y puede tener? La respuesta es sencilla y compleja a la vez: porque no se produjo la clarificación necesaria cuando el voto de investidura del presidente Suárez hace un año (el voto de investidura es el momento fijado por la Constitución para este tipo de discusiones), y porque en este período de tiempo han ocurrido cosas de gran importancia para el país y para las distintas fuerzas políticas presentes en el Congreso, que exigían perentoriamente una clarificación.

CADA COSA A SU HORA

En efecto, la experiencia parlamentaria en los países de tradición democrática suele fijar la toma de posesión de un gobierno como el día idóneo para que éste someta su programa al voto de confianza del Parlamento. El ejemplo más conocido universalmente es el discurso de la Corona en el Reino Unido, que representa en realidad el plan del Gobierno que acaba de ganar las elecciones o de sufrir cambios sustanciales. Rarisísimamente este programa es derrotado en la votación consi-

guiente, pero puede suceder en ciertos casos.

Si nos acercamos a un ejemplo más próximo y más reciente, recordaremos que el actual presidente del Gobierno autónomo catalán, Jordi Pujol (y el del vasco igual), tuvo que someter su programa al Parlamento elegido el 20 de marzo, y sólo tras un largo e intenso debate, que se prolongó a lo largo de dos sesiones plenarios de la Cámara autónoma y de varios días de negociaciones entre bastidores, puesto que el partido más numeroso en diputados, CiU, es minoritario en el Parlamento, pudo obtener el mandato de Gobierno y consiguientemente la presidencia de la Generalidad.

Algo así, aunque con ciertas diferencias notables, tenía que haber sucedido con la célebre investidura del presidente Suárez en el mes de mayo pasado. Mal aconsejado, queriendo dar una lección a la oposición y creyendo que realizaba así un acto de autoridad y de firmeza política ante el país, el primer ministro se limitó a presentar una vaga declaración de principios que no aclaró nada, ni siquiera para los suyos. Obtuvo con cierta facilidad la investidura como primer ministro porque

supo negociar el voto de otros partidos ganadores que tenían que acabar de atar su éxito (el PSA) y de perdedores que tenían que subirse al carro del vencedor y del poder para no perder definitivamente el tren, como sucedió con Coalición Democrática. Pero el programa de Gobierno quedó pendiente, aplazado en la práctica, que no en la intención de ciertos ministros. Suárez no lo presentó aquel día.

CLARIFICAR LA POLÍTICA DEL ESTADO

En un año han ocurrido muchos acontecimientos de gran alcance: se ha acentuado la crisis económica; se ha agravado el problema del orden público y de la seguridad ciudadana; se ha casi paralizado el proceso autonómico (excepto para Cataluña, Euzkadi y, en cierta medida, para Galicia) a causa de algunas decisiones tan drásticas como incoherentes; se han dado tropiezos graves en política exterior; UCD ha perdido, moral o realmente, tres votaciones autonómicas y no tiene nada clara la cuarta, el referéndum gallego; se ha «quemado» un gabinete en un año; etcétera. Todo ello ha demostrado finalmente que no se puede gobernar sin un programa claro y concre-

to. Y por fin, el presidente Suárez y su equipo se han decidido a elaborarlo, aprovechando que han entrado o se han consolidado políticamente algunas personalidades vigorosas, como Pérez Llorca o Juan Antonio Ortega.

El debate de esta semana, pues, ha venido a normalizar este aspecto, este vacío tan insólito de la vida pública española. La indefinición del Gobierno sirvió durante la transición y el período constitucional, porque entonces no existían unas normas concretas a las que ceñirse como sucede ahora, porque había otros objetivos prioritarios (las elecciones, la Constitución, los primeros Estatutos de Autonomía, etc.), y porque sirvió para «engañar» a los defensores a ultranza del viejo edificio franquista, mas era evidente que la carta ya no era útil y que había llegado la hora de los hechos concretos y de los planes serios y coherentes. Al margen de otras cuestiones, el debate de esta semana debe «clarificar» todo esto y en este punto coinciden con rara coincidencia todos los grupos parlamentarios.

Josep M. SANMARTI

cartas al DIRECTOR

El dinero de las Cajas Confederadas no es del pueblo

Señor director:

CISNEROS número 20, del 2 de mayo, publica un destacado reportaje bajo el título «A pesar de la crisis, la Caja crece y crece». Recoge tal publicación las opiniones de su presidente (de la Caja) y también nos enteramos por las declaraciones del señor Ruiz de Velasco de que son consejeros generales de dicha entidad don Ramón Tamames, del PCE, y el señor Leguina, del PSOE. Según parece, nos quieren hacer ver que son «formidables», que sus accionistas (que no tienen) son sus obras «sociales» y sus propios empleados. Y que como tienen en el consejo a un comunista y a un socialista, ya tienen una democracia ideal, y, en fin..., que todo es maravilloso.

Naturalmente esas son las opiniones de su presidente, que por algo lo es, pero si CISNEROS permite la discrepancia, expondremos otras opiniones:

En primer lugar, y como algo accidental e intrascendente, me gustaría saber si los consejeros generales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid cobran alguna peseta por cualquier

concepto y exactamente qué cantidad.

Pero lo fundamental es tratar someramente el tema de nuestras instituciones financieras principales. Tan enmarañado está el asunto que a mi nadie, ni el propio Gobierno ha sabido responderme. O no ha querido, si bien ha reconocido «que son situaciones heredadas». Con ciertos matices dividamos nuestras instituciones financieras en públicas y privadas. Y así tenemos la Banca oficial y la Banca privada. Y en Cajas de Ahorros tenemos fundamentalmente las Cajas Confederadas y la Caja Postal (del Estado). Dejando al margen ideologías políticas, pienso que en esta vida, bajo cualquier sistema político, todo tiene su propietario. Me explico: sería absurdo el decir que «algo» es propiedad de «nadie». En todo caso si algo es de «nadie» es falso, toda vez que sería propiedad del patrimonio común o si se prefiere del Estado.

En concreto tenemos: Banca Oficial, del Estado. Banca privada, de sus propietarios o accionistas.

Caja Postal, del Estado, con beneficios para el Tesoro Público.

Y aquí viene lo incomprendible: las Cajas Confederadas, entre ellas la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. ¿De quién son estas Cajas? Que yo sepa no son del Estado, ni sus beneficios van al Tesoro Público (o del pueblo), ni sus empleados tie-

nen el carácter de funcionarios públicos (al servicio del pueblo). Por otro lado, estas Cajas tampoco son propiedad de ninguna persona física ni jurídica ni tienen accionistas. Y ya nos aproximamos al absurdo: al parecer estas Cajas de Ahorros son de nadie.

Tú, lector, ¿entiendes esto? Y que no me digan que tales Cajas son de los titulares de cartillas o cuentas. A mí, como tal titular, nunca me han dado opción a presentarme candidato a presidente o consejero y mucho menos a votar a los miembros del Consejo.

Y es muy bonito presumir de obras sociales para justificar una situación absurda (Cajas que ni son públicas ni privadas), cuando la realidad es bien distinta: estas obras «sociales» de que tanto presumen no es otra cosa que una falsa «fachada» que está sirviendo para encubrir una situación de privilegio (en el orden fiscal) y para malamente poder justificar su existencia. Y me gustaría saber, por ejemplo, el porqué y qué caminos ha recorrido el señor Ruiz de Velasco para llegar a ser presidente de la Caja de Ahorros de Madrid. Y me gustaría saber la retribución de un auxiliar (por ejemplo) de Banca, de la Caja de Ahorros de Madrid y de la Caja Postal de Ahorros. Si no estoy mal informado, ahora España ha firmado la adhesión a la declaración de los derechos humanos. Y si no recuerdo mal, uno de estos

principios viene a decir: a igual trabajo, igual retribución. Y opino que el trabajo de un trabajador de la Caja de Ahorros de Madrid será igual o muy similar al de su homólogo de la Banca o de la Caja Postal. Sin embargo, en retribuciones hay enormes diferencias, lo cual no está en consonancia con los derechos humanos. Y es que una cosa es predicar y otra dar trigo. Claro.

Y es que en estas Cajas es muy cómodo mantener privilegios y situaciones inadmisibles. Basta seguir la política de comprar voluntades a base de dinero. Superpagando a sus empleados (con un dinero que debería ir al Tesoro Público o del pueblo). Teniendo contentos a los miembros de los consejos en donde aún no existe verdadera transparencia ni democracia y riñando alguna chuchería entre los clientes, la cosa sigue adelante y se mantiene el tinglado.

Naturalmente, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid presume de no tener accionistas y de tener fines sociales. Esto, en épocas de paternalismos trasnochados (con sumo esfuerzo y amordazando mucho el intelecto), podría aceptarse; pero hoy es llegada la hora de decir a ciertos señores que ya va siendo difícil hacer comulgar al pueblo con ruedas de molino. Y me sorprende que en las Cortes los representantes del pueblo no ha-

yan clarificado este asunto. Con la Banca privada se podrá o no estar de acuerdo, pero su situación y fines son claros. Y cotizan al Fisco. Pero las Cajas Confederadas hoy no tienen un lugar definido, y es necesario dejar muy en claro que su labor social no es otra cosa que una mera fachada para tapar situaciones de privilegio.

Creedme, lectores: sería mucho más social que estas Cajas ingresaran sus beneficios al Tesoro Público, (o del pueblo) y los representantes del pueblo en el Parlamento, ya asignarían estos beneficios ingresados en el Tesoro Público a las necesidades más perentorias y sociales. Y sin tanto intermediario, compadreo y servilismo.

Cómo me gustaría que a través de CISNEROS el señor Ruiz de Velasco, el señor Tamames o el señor Leguina opinaran sobre esta materia. Y quizá de este debate público saliera algo de luz. Hoy, aún, una mayoría estamos a oscuras, y por ello quizá se puedan tener opiniones equivocadas. Y a fe que me gustaría rectificar; pero hasta la fecha, y aunque he buscado respuestas a muchos niveles, nadie aún ha sabido o querido darme una respuesta a esta situación que yo no entiendo y que me he permitido adjetivar como un auténtico tinglado.

Millán GALAN DE HARO
CIEMPOZUELOS (Madrid)

El control parlamentario

EN las redacciones de los periódicos, y no sólo en las redacciones, también en las secretarías de los partidos, en los pasillos del Congreso, en las oficinas y hasta en la mismísima calle (pero menos), desde hace días —podríamos decir que desde hace semanas— un tema prevalece sobre todos los demás. Es el tema del debate del 20-M en las Cortes. Nunca, desde la constitución de la Monarquía parlamentaria, un debate entre los diputados había suscitado una expectación mayor. Parecería que el propio entramado democrático registrara la sensación de que se estaba cuestionando su esencia o su legitimidad. La indiferencia provocada por el llamado «desencanto» no permitía prever la impaciente espera, la sensibilidad despertada, la desmedida atención totalmente inusitada que se centró en el Palacio de Congresos el pasado martes.

★ ¿Y toda esta algarabía que se ha armado en torno a un debate sobre la política de un Gobierno democrático, por qué y para qué? He aquí cómo lo que constituye un hecho corriente en Parlamentos tan rigurosos con la tradición democrática como el inglés se convierte aquí en un pandemonium de padre y muy señor mío.

★ Lo fácil es atribuir esta insólita resonancia a nuestro temperamento latino, generado, según el tópico, por el ardor de nuestra sangre sureña, cuando no por los graves desgarros de nuestra historia pasada o por la afición al terrorismo verbal. Este sería un expediente demasiado cómodo, con más literatura que realismo. Se impone un análisis político en profundidad —y valga la paradoja— en torno al problema del escándalo de un análisis político parlamentario. Hay algo que falla y que debemos encontrar, algo que no está previsto. O bien que está previsto y no se tiene en cuenta o no se cumple seguramente adrede.

★ Se nos ocurre apuntar, para un mayor y

más detenido desarrollo, la hipótesis de que el control parlamentario, transparentemente establecido por la Constitución, aprobada por la mayoría de los españoles, no se ejercita como se debiera y con la frecuencia que se debiera. Nos parece que hay medios en la Constitución que se oxidan por falta de práctica, medios de control que no tienen por qué asombrar e incluso asustar a nadie. Lo que es normal en otros países aquí se considera anormal, y algunos se desmelenan y se convierten en Casandrás, y ven la democracia pendiente de un hilo por la supuesta impericia de la clase política. No hace falta estar graduado en Oxford para participar en un debate sobre cualquier tema que interese al pueblo. Y la clase política se forja en estos debates; no hay otra enseñanza que la de la práctica.

★ Por otro lado, cabe estudiar la posibilidad —también con el necesario tiempo de reflexión y en un espacio que rebasa el que disponemos— de que exista una inercia desde los días del consenso, y que cuando se trata de romper esta inercia se producen sustos sospechosos. ¿Por qué? Seguramente porque hasta el momento nadie se ha preocupado de poner en juego el provecho que puede extraerse de determinados puntos de la norma superior, la Constitución. Intentar hacerlo, después de un largo período de indolencia, sobresalta a muchos espíritus. Esperemos que lo tomen con mayor calma en el futuro. Tales sustos no son más que el resultado del miedo a la democracia, del terror que sienten algunos al normal ejercicio asignado a las instituciones vertebrales de la Monarquía constitucional. Aunque se proclamen monárquicos de toda la vida, ciertas gentes no acaban de acostumbrarse a la Monarquía.

Andrés TORREJON

¡Oigan, qué lío!

AHORA resulta que vamos por la segunda lectura del texto constitucional. Ahora resulta que el texto constitucional se puede leer según el momento histórico o la oportunidad política. Y ahora resulta también que el famoso «Estado de las autonomías» lo estamos construyendo a base de poner parches. Pero no vean ustedes qué parches. Son de ese tipo que los chavales de la posguerra, los no agraciados por la fortuna, llevaban en los pantalones a la altura de donde la espalda pierde su casto nombre y que, graciosamente, se llamaban «cartillas». También el «Estado de las autonomías» se está construyendo por el sistema de «cucharada y paso atrás» y, al final, resulta que unos comen y otros bailan un vals. Ahora, a estas alturas de 1980, Andalucía estará dotada de Asamblea Legislativa, Consejo de Gobierno y Tribunal Supremo de Justicia, y la cola o estrambote de todo el desconcierto es esa frase de «todas las autonomías antes de 1983». El presidente Suárez dijo que «el proceso autonómico no puede ser una vía para la destrucción del sentimiento de pertenencia de todos los españoles a una patria común, y añadió que es evidente que la elaboración de algunos estatutos ha supuesto la aceptación democrática de un legítimo sentimiento particularista e incluso nacionalista, pero ello se ha hecho en el marco de una Constitución que proclama, como su propio fundamento previo, la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles».

Hay un denominador común que está por encima de cualquier interés, que es el de la unidad de la nación española como patria de todos, y esto creemos que es indiscutible. Pero, a partir de este concepto sagrado, todo lo demás es ya muy discutible, comenzando por los vascos y catalanes y acabando por los extremeños. Está bien claro que no todas las autonomías serán ni podrán constituirse de forma igualitaria y equiparada, pero —aun aceptando esto— es totalmente inaceptable la gran discriminación autonómica que está latiendo en los fosos políticos de este país. El maremágnum es enorme, y a estas alturas casi habría que preguntarse si no hubiera sido mejor coger el toro por los cuernos y haber pensado en un Estado federal con una funcionalidad entre sus componentes de «primum inter pares» y dejarnos ya del cachondeo del por qué unos tienen que ser más que otros, o con qué grado o de qué forma cada uno reivindica su autonomía. Algunos se están preguntando ya qué es eso del «Estado de las autonomías» y otros piden ya, también, «¡qué nos lo expliquen, por favor!» ¡Oigan, qué lío!

Luis ARTOLA

Los profesionales de la venta de prensa están preocupados, tienen problemas. Y cuando los quiosqueros se inquietan nos conmovemos con ellos los profesionales del periodismo. Confiamos plenamente en la capacidad de diálogo de las autoridades municipales y en la tradicional comprensión de los sindicatos y asociaciones que representan a los vendedores madrileños. Sabéis que no estáis solos.

CISNEROS

CISNEROS

PERIODICÓ DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:

Luis Moreno Fernández

DIRECTOR:

José de Sanmillán

REDACTORES Y COLABORADORES:

Adrián Guerra, Laura Pérez del Toro, Mayte Contreras, Pedro Calvo Hernando, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Jesús García, Eduardo García Rico, Mery Carvajal, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Juan Losada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Menchu Redondo, Juan Luis de Simón Tobalina, Carlos Santos, Enrique Soler, Pedro Talaván, Nacho Vargas, Yolanda Serrano

REDACTORES GRAFICOS:

Rogelio Leal y Equipo Botán

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

CONFECCION:

Carlos M. Hernández

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Víctor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M-5.684-1978

